INFORME MENSUAL No 7 DE INTERVENTORIA

CONTRATO No **06-3-10086-22**

PERÍODO:
DEL 1 DE MAYO AL 31 MAYO DE 2023

CONTRATANTE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF
INTERVENTORIA

CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
NIT: 79.508.558-7



MAYO DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN....3
2. GENERALIDADES....4
2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA....4
2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....5
2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA....6
3. INFORME TÉCNICO....10
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....10
3.2. EQUIPAMIENTOS A INTERVENIR.... ¡Error! Marcador no definido.
3.3. LOCALIZACIÓN....10
3.4. ESTADO DE CLIMA....11
3.5. RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA....12
3.6. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES.....12
3.7. AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL....14
4. EVALUACIÓN TÉCNICA....15
4.1.APROBACION DE PRORROGA N°2....15
4.2. CORTE DE OBRA Y ACTA DE COBRON°5....16
4.3. REPROGRAMACION DE OBRAS....16
4.4. ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS....16
4.5. PERMISOS PARA INSTALACION DE LA PROVISIONAL ELECTRICA, PROSPECCION Y EXPLORACION....17
4.6. DIFICULADES PRESENADAS....17
5. INFORME FINANCIERO....17
5.1. ESTADO FINANCIERO INTERVENTORÍA.....17
5.2. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA....17
5.3. PROGRAMADO VS EJECUTADO....18
5.4. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL....19
6. INFORME ADMINISTRATIVO....20
6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.....20
6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA....21
6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA....22
6.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA....22
7.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....23
8.0. REGISTRO FOTOGRAFICO....25

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente informe técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de la programación, control de la seguridad en la obra, esta interventoría, de acuerdo a sus funciones contractuales, busca dar una información amplia, clara y concisa que sirva para tomar decisiones técnicas y alertar sobre los eventos más relevantes en el seguimiento, informando de forma oportuna de la ejecución y control a las actividades correspondientes al Contrato de Obra Civil PN DIRAF No. 06-6-10178-22, cuyo objeto es "CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E RAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".

El presente documento corresponde al Informe Mensual N°6, entre el periodo que comprende del día 1 de mayo al 31 de mayo de 2023, presentado por la firma de interventoría, contrato PN DIRAF No. 06-3-10086-22 de 2022, suscrito entre **CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE** y la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF.

Mediante este informe, que se presenta a la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRAF, se hace un seguimiento y control de orden técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, control de costos, control de programación y control de la seguridad social del personal que labora en las actividades programadas durante el periodo a la ejecución de la obra, y se establece el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por el consorcio contratista **PONAL LYM**, además de las posibles eventualidades o casos de fuerza mayor que se presenten durante la ejecución del contrato.

Es de aclarar que todas las anotaciones precisadas en el presente informe, son situaciones presentadas en obra, que en su momento fueron resueltas con premura y agilidad por parte de los profesionales involucrados en el tema. Con respecto a las modificaciones realizadas en la obra a las condiciones iniciales son registradas en libros de obras y de pleno conocimiento de la entidad contratante para llevar trazabilidad de los cambios presentados en el proyecto.

2. GENERALIDADES

2.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Contrato PN DIRAF N°:	06-6-10178-22
Objeto:	CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE
Entidad Contratante:	POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRAF – NIT: 800.141.397 – 5
Representante Legal:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
Contratista:	CONSORCIO PONAL LYM
Representante Legal:	Ing. LUISA FERNANDA PATIÑO RAMIREZ
Valor Contrato:	$ 6.974.591.904,74
Plazo de Ejecución inicial:	HASTA 20 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de Inicio:	18 DE OCTUBRE DE 2022
Prorroga N°1	150 DIAS
Fecha terminación con prorroga N°1	19 DE MAYO DE 2023
Prorroga N°2	140 DIAS
Fecha de Terminación actualizada:	6 DE OCTUBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ LUISA FERNANDA PATIÑO RAMIREZ C.C. N° 1.061.754.434 DE POPAYAN. MP N° 2420 267126CND
- ✓ CONSORCIO PONAL MYL NIT: N° 901.635.603-5, Dirección: Calle 5N 9 37 Popayán Cauca – Tel. 823 37 45

2.2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO PN DIRAF N°:	06-3-10086-22
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION Y DOTACION EDIFICIO ATENCION AL CUIDADANO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS DE LA PRIMERA FASE 1- B DEL COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE NEIVA Y DEPARTAMENTO DE POLICIA DE HUILA, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE".
CONTRATISTA:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE NIT: 79.508.558 – 7
REPRESENTANTE:	CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
CONTRATANTE:	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NIT: 800.141.397 – 5
REPRESENTANTE LEGAL:	Teniente coronel FREDY YAMID BARBOSA MOLANO
SUPERVISOR:	GUSTAVO QUIROZ AMEL
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	26 DE MAYO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	$ 443.997.728,00 M/C
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEEIS MESES Y MEDIO (6.5) MESES
FECHA ACTA INICIO:	18 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	20 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1	150 DIAS
FECHA TERMINACIÓN CON PRORROGA N°1	19 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N°2	140 DIAS
FECHA TERMINACION ACTUALIZADA:	6 DE OCTUBRE DE 2023

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

- ✓ CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE C.C. N° 79.508.558 Bogotá. MP N° 2420 267126CND
- ✓ Dirección: Calle 52 A N° 14 – 17, Barrio Monteverde.

2.3. RELACIÓN PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona la póliza del contrato de obra. Los documentos se encuentran aprobados y actualizados a la prórroga N°2:

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE DICIEMBRE DEL 2022		
FECHA DE APROBACIÓN:	26 DE DICIEBRE DE 2022		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO N°	435-47 – 994000050931		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°1 – ANEXO 3		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	18/10/2022	19/11/2023	$ 1.394.918.318,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022	19/09/2026	$ 348.729.595,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA*		$ 2.092.377.571,50
CALIDAD DEL BIEN	20/06/2022	19/09/2024	$ 3.487.295.952,50

NOTA ACLARATORIA.

ÉL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGEÑCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTTR DEL 20/12,/2022 HASTA EL 19/05/2028, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCICION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SAÍISFACCION PÓR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURÁDORA SOILIDARIA. EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO “CALTDAD DEL BIEN' HACE REFERENCTA A "CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS", POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA. DEL CONTRATO Y UN (L) AÑO MAS DESDE 20/12/2022 HASTA EL,19/09/2024.

EL AMPARO MENCIONAD0 EN LA CARATULA DE LA POLISA COMO “PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND.” HACE REFERENCIA A “PAGO DE SAILARIOS, PRESTACIONES SOCIAIES, É INDEMNIUACTONES DERTVADAS DEL CONTRATO LABORAL'.

Póliza de Seguro de Cumplimiento – Contrato Principal
Aseguradora COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

No. de Póliza 75 – 44 – 101121665
Anexo No.3 26 DE DICIEMBRE DEL 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	23 DE DICIEMBRE DEL 2022		
FECHA DE APROBACIÓN:	26 DE DICIEBRE DE 2022		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435-47 – 994000012439		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°1 – ANEXO 2		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	20/04/2023	19/10/2023	500.000.000

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO PARA HACER CONSTAR PARA PARA HACER CONSTAR QUE SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN
PRORROGA No. 1 DE FECHA 19 DE DICIEIMBRE DE 2023 AL CONTRATO DE OBRA PN DIRAF No. 06-6-10178-22 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2422, QUE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTÁ EL 19 DE MAYO DE 2023.
LAS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE HACE CONSTAR ACTA DE INICIO DE EECHA 18/10/2022
LA VIGENCIA TOTAL DE LA POIZA COMPRENDE DESDE EL 18/10/2A22 HASTA EL 19/10/2023

Póliza de Responsabilidad civil extracontractual
Aseguradora: Compañía Aseguradora Solidaria de Colombia.
No. de Póliza 435-47 - 994000012439
Anexo No.2 - 23 diciembre del 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
NIT:	860.524.654-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	26 DE MAYO DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	29 DE MAYO DE 2023		
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°	435-47 – 994000050931		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°2– ANEXO 2		
AMPAROS	**VIGENCIA POLIZA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO CONTRATO	18/10/2022	06/04/2024	$ 1.394.918.318,00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	18/10/2022	06/02/2027	$ 348.729.595,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA*		$ 2.092.377.571,50
CALIDAD DEL BIEN	10/06/2023	06/02/2025	$ 3.487.295.952,50

NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "CALIDAD DEL BIEN" HACE REFERENCIA A "CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS".

EL AMPARO MENCIONADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA COMO "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND." HACE REFERENCIA A "PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO LABORAL".

SE HACE CONSTAR: Expresamente que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas y que la entidad aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	860.009.578-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	21 DE DICIEMBRE DEL 2022		
FECHA DE APROBACIÓN:	21 DE DICIEMBRE DE 2022		
GARANTÍA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	75 – 44 – 101121665		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°1		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2022	19/11/2023	$ 88.799.545,60
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/06/2022	19/09/2026	$ 22.199.186,40
CALIDAD DE SERVICIO	19/05/2023	19/05/2028	$ 221’998.864,00

ACLARACIONES:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL AMPARO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN:
INDICANDO QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN HASTA EL 19 DE MAYO DE 2022 SEGÚN PRORROGA N°1 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2022
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES PERMANECEN IGUAL Y SIN MODIFICAR.
EL DOCUMENTO, O SEA; ESTAS PÓLIZAS, FUERON APROBADAS EL PASADO 19 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRAF.

PÓLIZAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**		
NIT:	860.009.578-6		
FECHA EXPEDICIÓN:	29 DE MAYO DEL 2023		
FECHA DE APROBACIÓN:	30 DE MAYO DE 2023		
GARANTÍA CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	75 – 44 – 101121665		
TIPO DE MOVIMIENTO	PRORROGA N°2 - ANEXO 23		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/06/2022	06/04/2024	$ 88.799.545,60
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	16/06/2022	06/02/2027	$ 22.199.886,40
CALIDAD DE SERVICIO	19/05/2023	06/10/2028	$ 221’998.864,00

ACLARACIONES:

NIT: 800141397 POLICIA NACIONAL LOGISTICA Y FINANCIERA
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO APLICADO EL 16/06/2022 VIENE CON UNA VIGENCIA ASI:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO16/06/2022 HASTA EL 06/04/2024
CALIDAD DE SERVICIO19/05/2023 HASTA EL 06/10/2028
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNISACIONES LABORALES DESDE EL 16/06/2022 HASTA EL 06/02/2027
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES.

3. INFORME TÉCNICO

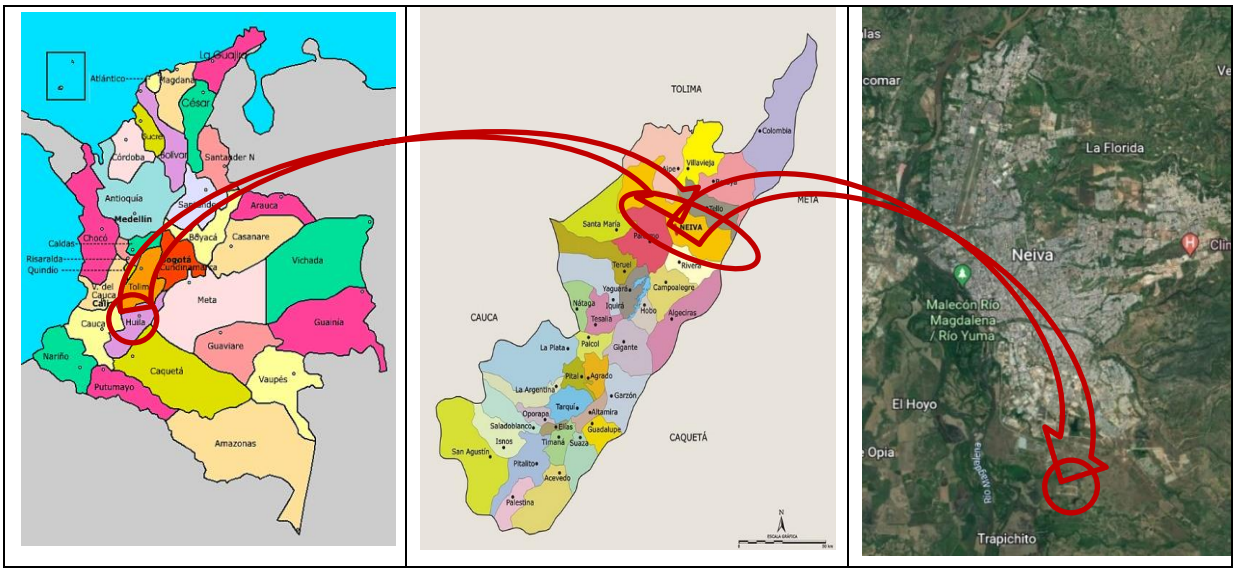
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

3.2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El departamento del Huila es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, conforman la República de Colombia. Su capital y ciudad más poblada es Neiva. Está ubicado al suroeste del país, en la región andina, limitando al norte con Tolima y Cundinamarca, al este con Meta, al sur con Caquetá y al oeste con Cauca.

Neiva es la capital del departamento de Huila. Se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, cruzada por el río Las Ceibas y el río del Oro. Su extensión territorial de 1533 km², su altura de 442 metros sobre el nivel del mar y su temperatura promedio de 27.7 °C.5.

GRAFICO N°1



El predio donde se construirá el Comando de Policía Metropolitana de Neiva y Departamento de Policía de Huila es un lote de aproximadamente 10 has, denominado Trapichito 3, el cual está ubicado al sur de la ciudad de Neiva a una distancia aproximada de 2.0 km del perímetro urbano y sobre la vía nacional -VN45- que comunica a Neiva con el sur del país.

Es un predio predominantemente plano con una pendiente del 1%, con un área de 100.000 m2 y dimensiones de 500m x 200m.



3.3. ESTADO DE CLIMA

Se muestra a continuación calendario con el intervalo de temperatura y el nivel de precipitación por día para el periodo del presente informe.

CALENDARIO DEL CLIMA DE ACUERDO A LOS PRONOSTICOS.



Durante el periodo del presente informe se presentaron precipitaciones los días: 16, 19, 20, 23, 25, 26, 30 de mayo.

Es de aclarar que han predominado las lluvias en la noche y madrugada, lo que afecta el desarrollo de las actividades de obra en la jornada laboral ya que el terreno amanece con mucha agua y lodo, y las excavaciones llenas de agua, esto retrasa las actividades del día debido a que se hace necesario sacar el agua con motobomba, con retroexcavadora y de manera manual. Esta situación se complica aún más cuando se tiene el acero para zapatas y vigas instalado y a que se hace difícil limpiar lo y sacar el agua y el lodo.

3.4. RELACIÓN DE COMITÉS DE OBRA

La siguiente tabla resume el conjunto de reuniones y mesas técnicas realizadas durante el periodo de este informe:

ACTAS DE REUNIÓN		
FECHA	**LUGAR**	**ASUNTO**
10//05/2023	Comité de obras.	Comité interno de obra
25//05/2023	Comité de obras.	Reunión de seguimiento con supervisión
31/04/2023	Comité de obras.	Comité interno de obra

3.5. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES.

El contratista presento la reprogramación de obras ajustada a la prórroga N°2 y a las condiciones plasmadas en la modificatoria N°1, los tiempos de ejecución programadas para este periodo son los siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	DURACION	COMIENZO	FIN
1	**PRELIMINARES**			
1,1	Replanteo y localización	170 días	18/11/22	05/06/23
3	**EDIFICIO OAC**			
3,1	RELLENOS Y EXCAVACIONES			
3,1,1	Excavación mecánica según planos. Incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado por el ente ambiental encargado.	150	23/12/22	16/06/23
3.1.2	Relleno en Recebo común Compactado	100	24/02/23	21/06/23
3,2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			
3,2,1	Acero para Elementos de cimentación, incluye vigas y zapatas fy=60000 PSI	85	9/03/23	18/10/23
3,2,3	Acero para Columnas fy=60000 PSI	60	03/03/23	08/06/23
2,1	Excavación mecánica según planos. Incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado por el ente ambiental encargado.	90	20/02/23	05/02/23
2,2	Relleno en Recebo comun Compactado	90	21/02/23	06/06/23
NP	ITEMS NO PREVISTOS			
NP-1	DESCAPOTE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL	70	15/02/23	08/05/23
NP-2	CONCRETO SOLADOS 2500 PSI	10	26/04/23	0/05/23
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERCA ALAMBRE DE PUA 3 HILOS	15	26/04/23	13/05/23
NP-6	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, ALTAMENTE FLUIDO	150	27/02/23	21/08/23

	PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 5000 PSI			
NP-7	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ ALTAMENTE FLUIDO Y AUTOCOMPACTANTE PARA COLUMNAS DE 5000 PSI, INCLUYE ESTACIONARIA DE CONCRETO O AUTOBOMBA	65	15/05/23	29/07/23
NP-8	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI	35	26/05/23	06/07/23

De acuerdo a la reprogramación presentada acorde a la prórroga N°2 por parte del consorcio **PONAL MYL**, las actividades a ejecutar o que deberían estar en ejecución en este periodo serían las siguientes:

Actividades ejecutadas en el periodo:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas en el presente periodo.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**PRELIMINARES**		
1,1	Replanteo y localización	M2	1439
3	**EDIFICIO OAC**		
3,1	RELLENOS Y EXCAVACIONES		
3,1,1	Excavación mecánica según planos. Incluye cargue, transporte y disposición final de sobrantes a sitio autorizado por el ente ambiental encargado.	M2	125,21
3.1.2	Relleno en Recebo común Compactado	M2	153,6
3,2	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
3,2,1	Acero para Elementos de cimentación, incluye vigas y zapatas fy=60000 PSI	KG	1.872,39
3,2,3	Acero para Columnas fy=60000 PSI	KG	25.955,44
NP	ITEMS NO PREVISTOS		
NP-1	DESCAPOTE MECÁNICO Y RETIRO DE MATERIAL	M2	140
NP-2	CONCRETO SOLADOS 2500 PSI	M3	2,88
NP-5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO EN MATERIAL DE SUB BASE TAM MAX 3¨	M3	32,83
NP-6	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, ALTAMENTE FLUIDO PARA ZAPATAS Y VIGAS DE CIMENTACIÓN DE 5000 PSI	M3	32,83
NP-7	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ ALTAMENTE FLUIDO Y AUTOCOMPACTANTE PARA COLUMNAS DE 5000 PSI, INCLUYE ESTACIONARIA DE CONCRETO O AUTOBOMBA	M3	74,38
NP-8	CONCRETO PLASTICO PREMEZCLADO, 1/2¨ LOSA DE CONTRAPISO DE 3000 PSI	M3	100,86

3.6. AVANCE DE EJECUCIÓN MENSUAL

De acuerdo con la reprogramación presentada para la modificatoria N°2, se tiene se tiene el siguiente avance de obra:

FRENTE		$	%	ATRASO/ ADEL.
FASE 1B	EJECUTADO	$ 2.475.176.892,47	35,5%	-2,80%
	PROGRAMADO	$ 2.280.691.552,85	32,7%	

RESUMEN DE EJECUCION MENSUAL.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de ejecución mes a mes.

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO	ATRASO O ADELANO
NOVIEMBRE	7,97%	2,56%	-7,445
	$ 555.897.346,19	$ 178.679.766,93	$ 219.002.185,81
DICIEMBRE	11,53%	4,30%	0,73%
	$ 804.486.377,29	$ 300.148.794,63	$ 132.736.560,12
ENERO	19,31%	5,27%	-0,14
	$ 1.346.936.834,00	$ 367.242.300,36	$ 9.785.612,16
FEBRERO	20,63%	5,92%	-15,41%
	$ 1.439.082.347,23	$ 411.605.189,98	$ 1.075.980.787,86
MARZO	27,90%	8,72%	-48,02%
	$ 1.945.790.011,40	$ 608.184.414,09	$ 3.349.199.032,66
ABRIL	30,46%	28,14%	0,93%
	$ 2.124.460.694,18	$ 1.962.650.161,99	$ 64.863.704,71
MAYO	32,7%	35,5%	-2,8%
	$ 2.898.686.968,20	$ 2.475.176.892,47	$ 195.288.573,33

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

4.1 APROBACION DE PRORROGA N°2.

El contratista de obra consorcio PONAL LYM mediante oficio N° WEDRF CI-2022-OF-031 del 25 de abril, presento para el análisis de la interventoría una solicitud de prórroga por 6 meses, esta interventoría analizo la información presentada y los documentos que soportan la justificación de dicha solicitud.

• Mediante documento N° CVN-06-3-10086-2022- 74 del 4 de mayo, la interventoría emitió concepto favorable y recomienda a la entidad contratante prorrogar el contrato de obra por 140 días a partir del 20 de mayo de 2023 con la cual la nueva fecha de terminación sería el 6 de octubre de 2023.

• El 19 de mayo de 2023 se suscribió la prórroga N°2 al contrato de obra, en la cual se otorgan 140 días para la terminación del contrato, contados a partir del 20 de mayo de 2023 hasta el 6 de octubre de 2023; por lo tanto, la entidad requirió al contratista y la interventoría el trámite de expedición de pólizas actualizadas las cuales fueron aprobadas mediante de junio de 2023.

4.2 REPROGRAMACION DE OBRAS

Con la solicitud de prorroga N°2 el contratista de obra presento una reprogramación en la cual se reprograma actividades por los 140 días solicitados, esta fue implementada después ser aprobada la prórroga N°2 y cómo podemos ver en el periodo no se presenta atrasos en obra pero la interventoría recomienda continuar con el plan de contingencia implementado para evitar atrasos en el cronograma por circunstancias que puedan presentarse en obra.

4.3 PRESENTACION ACTA DE CORTE N°5.

Mediante oficio N° CI-2022-0F-033 del 29 de mayo, el contratista de obra consorcio PONAL LYM, presento para revisión de la interventoría el corte de obra N° 5 con memorias de cantidades y la documentación de soporte. Una vez revisada y aprobada la documentación anexa, mediante oficio N° CVN 06-3-10086-2022-078 del 29 de mayo, se presentó y radico el acta de cobro N°5 de obra e interventoría ante la DILOG para su trámite pertinente por valor de $ 602.283.091,51.
Igualmente se presentó acta de cobro por valor de $ 38.340.927,74 para el contrato de interventoría

4.4 ENSAYOS DE LABORATORIO Y TOMA DE MUESTRAS.

Ensayos de concretos: Se vienen tomando las muestras de concreto de los elementos estructurales fundidos y se están fallando en laboratorio dando muy buenos resultados a los 14 y 28 días.

A la fecha el laboratorio ha entregado los resultados de las muestras de concreto tomadas mediante informe del 23 de mayo.

Diseño de mesclas para concretos: Los concretos utilizados en obra para cimentación están acorde al diseño de mesclas presentado por el consorcio Ponal LyM, contratista de la obra.
En el proceso de fundida de columnas se viene utilizando concreto autocompactante de acuerdo al diseño de mesclas presentado por el contratista de obras Consorcio PONAL LyM.

4.5 PERMISOS PARA INSTALACION DE LA PROVISIONAL ELECTRICA, PROSPECCION Y EXPLORACION.

- **Conexión por parte de Electrohuila a la red de la provisional para energía eléctrica de la obra.**

Después de la aprobación de la provisional eléctrica por parte de Electrohuila y la instalación de la infraestructura para la provisional por parte del contratista de obra, la empresa Eelectrohuila realizo la conexión para el suministro de energía.

- **Permisos para prospección y exploración, suministro de agua a la obra.**

La Corporación Autónoma Regional comunico a la Alcaldía Municipal para que se realice la publicación en adicto, esta publicación se dio y luego de los 10 días hábiles y mediante resolución N°01317 del 25 de mayo de 2023, la subdirectora de la CAM otorga el permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas a la Policía Nacional. Asi las cosas la contratista terminada la adecuación de la vía de acceso al lugar, inicie las actividades de prospección y exploración para la construcción del pozo profundo.

4.6 DIFICULTADES PRESENTADAS.

Después de los días de verano presentados a finales de abril y las primeras semanas del mes de mayo, nuevamente inicio la época invernal en la región presentándose lluvias los días16, 19, 20, 23, 25, 26 y 30 de mayo , estas afectan las labores en obra, por lo que es necesario dar manejo a las aguas represadas en las excavaciones y la limpieza del acero instalado.

Por lo tanto, es conveniente continuar con la implementación del plan de contingencia para aprovechar al máximo los días secos para avanzar en obra.

5.0. INFORME FINANCIERO.

5.1. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se informará el estado financiero de los contratos de obra e interventoría.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	**$ 443.997.728,00**
VALOR TOTAL CONTRATO INTERVENTORÍA	**$ 443.997.728,00**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 14.647.247,92
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 8.731.144,57
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 70.305.505,27
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 25.543.234,64
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 38.340.927,74
VALOR TOTAL COBRADO:	$ 157.568.060,13
VALOR RESTANTE:	$ 286.429.667,87

5.2. ESTADO FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

A continuación, relacionamos la información financiera del contrato de obra:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$6.974.591.904,74**
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA	**$6.974.591.904,74**
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°1	$ 230.088.061,97
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°2	$ 137.154.238,39
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°3	$ 1.104.402.516,04
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°4	$ 401.248.984,56
VALOR ACTA DE COBRA PARCIAL N°5	$ 602.283.091,51
VALOR TOTAL COBRADO	$ 2.475.176.892,47
VALOR RESTANTE	$ 4.499.415.012,27

5.3. FECHAS Y PLAZOS CONTRACTUALES:

El acta de inicio de obra se suscribió el 18 de octubre de 2022 con fecha de terminación el 20 de diciembre de 2022, el 19 de diciembre se suscribió la prórroga N°1 para los contratos de interventoría y obra con la cual se amplía el plazo de los contratos por 150 días calendario contados a partir del 21 de diciembre de 2022 hasta el 19 de mayo de 2023. El 19 de mayo se suscribió la prórroga N°2 donde se amplía el plazo contractual por 140 días, hasta el 6 de octubre de 2023, por lo anterior, a la fecha de corte del presente informe 31 de mayo han

transcurrido 227 días de la firma del acta de inicio de obra y faltan 127 días para que termine el nuevo plazo contractual.

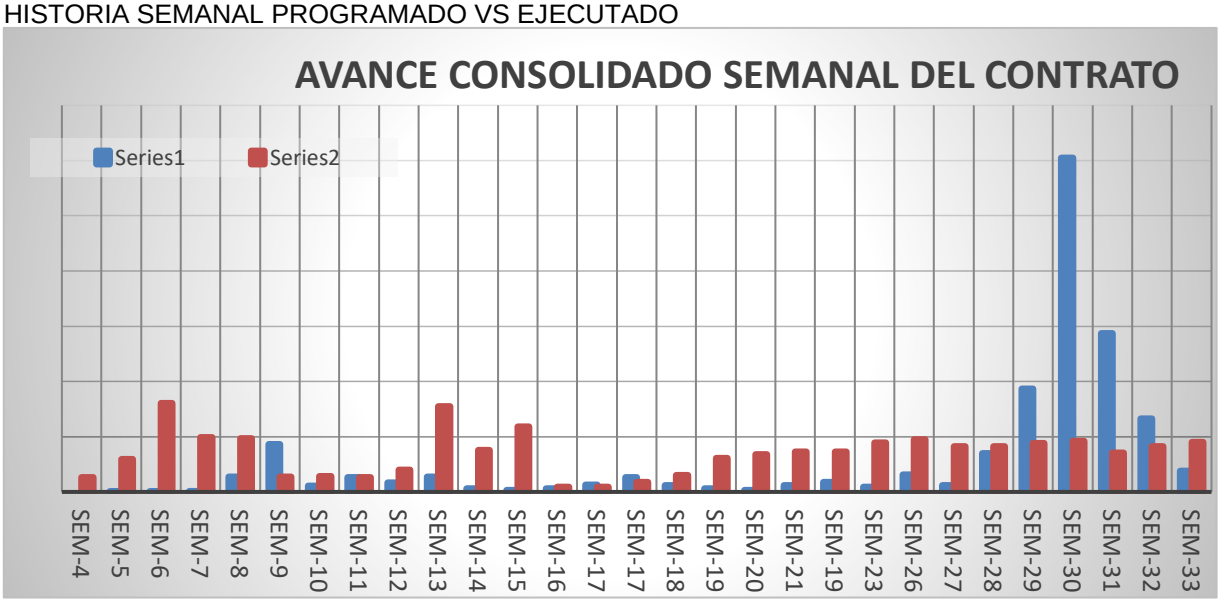
FECHAS DEL CONTRATO.	
FECHA DE SUSCRIPCION:	26/06/2022
FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN:	24/06/2020
FECHA DE PRORROGA DE SUSPENSION:	07/08/2022
FECHA DE TERMINACIÓN DE SUSPENSIÓN:	03/10/2020
FECHA INICIO DE OBRA:	18/107/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20/12/2022
FECHA DE PRORROGA N°1:	19/12/2022
PLAZO CONTRACTUAL FINAL:	05/19/2023
PLAZOS DEL CONTRATO.	
PLAZO INICIAL	64 DIAS
PLAZO PRORROGA N°1	150 DIAS
PLAZO PRORROGA N°2	140 DIAS
TIEMPO TOTAL	354 DIAS
TIEMPO TRANSCURRIDO	227 DIAS
TIEMPO RESTANTE	127 DIAS

5.4. PROGRAMADO VS EJECUTADO SEMANAL Y MENSUAL

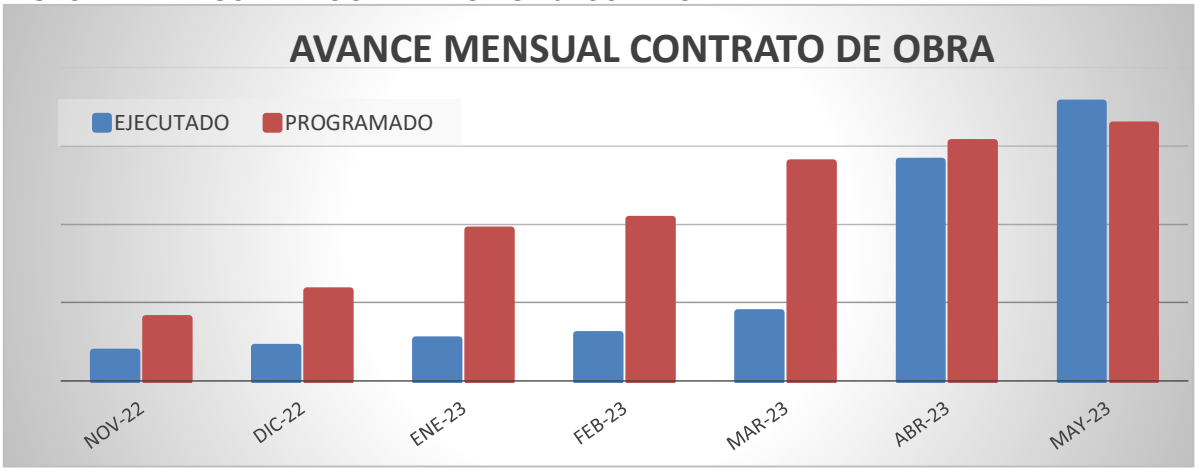
Con base en los recursos y vigencias presupuestales descritas anteriormente, a continuación, relacionamos el avance programado y ejecutado financiero del contrato.

VALOR PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	% PROGRAMADO	% EJECUTADO
$ 6.974.591.904,74	18/10/2019	06/10/2023	32,7%	35,5%

HISTORIA SEMANAL PROGRAMADO VS EJECUTADO



HISTORIAL MENSUAL PROGRAMADO VS EJECUTADO.



TOTAL, CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	
VALOR VIGENCIA	VIGENCIA 2022	
	$ 6.974.591.904,74	
EJECUTADO	$ 1.962.650.161,99	35,5%
PROGRAMADO	$ 1.897.786.457,28	32,7%
ATRAZO O ADELANTO	$ 195.288.573,33	2,8%
POR EJECUTAR	$ 4.499.415.012,27	64,5%

5.5. RELACIÓN DE ACTAS DE PAGO PARCIAL

A la fecha se ha presentado y tramitado 5 actas de cobro, tal como podemos ver en el siguiente cuadro.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
ACTA N°1	$ 230.088.061,97	3,3%	$ 230.088.061,97	$ 6.744.503.842,77
ACTA N°2	$ 137.154.238,39	1,97%	$ 137.154.238,39	$ 6.607.349.604,38
ACTA N°3	$ 1.104.402.516,04	15,83%	$ 1.104.402.516,04	$ 5.502.947.088,34
ACTA N°4	$ 401.248.984,56	5,75%	$ 401.248.984,56	$ 5.101.698.103,78
ACTA N°5	$ 602.283.091,51	8,63%	$ 602.283.091,51	$ 4.499.415.012,27

Al igual que con el contrato de obra, se han tramitado y presentado 5 actas de cobro como podemos ver el siguiente cuadro.

ACTAS DE COBRO CONTRATO DEINTERVENTORIA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	$ 443.997.728,00	100,00%	$ 0.00	$ 443.997.728,00
ACTA N°1	$ 14.647.247,92	3,3%	$ 14.647.247,92	$ 429.350.480,08
ACTA N°2	$ 8.731.144,57	1,97%	$ 8.731.144,57	$ 420.619.335,51
ACTA N°3	$ 70.305.505,27	15,83%	$ 70.305.505,27	$ 350.313.830,24
ACTA N°4	$ 25.543.234,64	5,75%	$ 25.543.234,64	$ 324.770.595,61
ACTA N°5	$ 38.340.927,74	8,63%	$ 38.340.927,74	$ 286.429.667,87

De acuerdo a las actas mencionadas, el estado financiero actual es el siguiente:

CONTRATO DE OBRA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
TOTAL CONTRATO	$ 6.974.591.904,74	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
FACTURADO	$ 2.475.176.892,47	35,48%	$ 2.475.176.892,47	$ 4.499.415.012,27

CONTRATO DEINTERVENTORIA

VALOR		%	FACTURADO	PENDIENTE
VALOR TOTAL	$ 443.997.728,00	100,00%	$ 0.00	$ 6.974.591.904,74
VALOR FACTURADO	$ 157.568.060,13	35,48%	$ 157.568.060,13	$ 286.429.667,87

6.0. INFORME ADMINISTRATIVO.

6.1. PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se relaciona el personal presentado en la propuesta del contratista de obra.

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ARQ. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ANDERSON RICARDO RAQUEJO ROMERO*
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	NO EXIGIDO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	NO EXIGIDO

A continuación, se presenta el cuadro que discrimina el personal administrativo, técnico y operativo del contratista de obra que será el encargado de la ejecución del contrato de obra, estas fueron presentadas por el contratista de obra a la interventoría.
*personal de obra que fue remplazado

DESCRPCION PROFESIONAL TECNICO ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
DIRECTOR DE OBRA (Arquitecto y/o Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. ALEJANDRO VAQUERO SALAZAR*
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Ingeniero Civil con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	JUAN CARLOS MONJE QUIROGA *
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (Arquitecto con especialización en Gerencia de obras y/o proyectos).	ING. OMAR FERNANDO GUZMAN LOPEZ*
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (Ingeniero Civil con especialización en Estructuras).	ING, VICTOR RINCON CRISTIAN
RESIDENTE DE OBRA No. 4 (Ingeniero Electricista).	ING. CAROLINA GONZALES NARANJO
RESIDENTE DE OBRA No. 5 (Ingeniero Civil con especialización en Hidráulica).	ING. HECTOR HERRERA TORRES
RESIDENTE DE OBRA No. 6 INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO).	ING. JUAN GABRIEL RUIZ CASTAÑO
RESIDENTE DE OBRA No. 7 COMISION DE TOPOGRAFIA (INGENIERO TOPOGRAFICO).	MANUEL RIOS CANDELA

*Fue remplazado el ingeniero Residente N°1 LEONARDO HERNANDEZ DIAZ por el ingeniero JUAN CARLOS MONJE QUIROGA, del cual la interventoría evaluó la hoja de vida y constato que cumple con las calidades requeridas para el cargo.

6.2. PERSONAL DE INTERVENTORIA

La siguiente tabla relaciona el personal profesional, técnico y auxiliar a cargo de la interventoría en los diferentes frentes de intervención, al igual que el grupo de asesores de las diferentes especialidades.
Personal que fue presentado en la propuesta.

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ALEXANDER PALACIO RODRIGUEZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1(INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	RAFAEL ENRIQUE MARULANDA*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA*

*Personal que fue presentado en la propuesta, pero al inicio de contrato fue remplazado.
Personal que al final será el encargado de la ejecución del contrato de interventoría

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORIA (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	ARQUITECTO - ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 1 (INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO)	INGENIERA – CARMEN CECILIA CONTRERAS SUAREZ*
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 2 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS)	JAIR USECHE MACIAS
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 3 INGENIERO CIVIL (ESPECIALISTA HIDRULICO)	JUAN CARLOS MARTÍNEZ CELY
RESIDENTE DE INTERVENTORIA No. 4 INGENIERO CIVIL (INGENIERO ELECTRICISTA)	DIEGO AEJANDRO OVIEDO MARTÍNEZ
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INSPOECTOR SISOMA No. 5 (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	JOSÉ SEBASTIAN PADILLA DE LA PEÑA
PERSONAL ADICIONAL	
INGENIERA AMBIENTAL Y SISOMA DE APOYO.	INDIRA CARDENAS BENITES*

6.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA

La siguiente tabla manifiesta el conjunto de comunicados oficiales enviados por la interventoría.

FECHA	OFICIO	ASUNTO
04-05-2023	CVN-06-3-10086-2022- 74	Concepto de interventoría a la solicitud de prórroga al contrato de obras No. 06-6-10178-22 y solicitud de prorroga al contrato de interventoría N°06-3-10086-22
04-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-75	Entrega de solicitud de prórroga N°2 a los contratos de obra No. 06-6-10178-22 y el contrato de interventoría No. 06-6-10178-22.
10-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-076	Radicado informe mensual de interventoría N°6
24-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-077	Requerimientos Componente Ambiental Y SST.
26-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-078	Radicado corte obra N°5
26-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-078B	Corrección en la clase de Riesgo en ARL
31-05-2023	CVN-06-3-10086-2022-079	Solicitud de programación de actividades, colocación de concretos, requisitos para la fundidas y resultado de ensayos de espécimen de concreto.

6.4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA.

La siguiente tabla relaciona el conjunto de comunicados oficiales recibidos del contratista.

FECHA	OFICIO	ASUNTO
29-04-2023	CI-2022-OF-033	Entrega de acta parcial N°5 del contrato de obra.

7.0. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

•El contratista de obra solicito la prórroga N°2, la cual fue avalada por la interventoría y el 19 de mayo de 2023 fue suscrita, en la cual se otorgan 140 días para la terminación del contrato, contados a partir del 20 de mayo de 2023 hasta el 6 de octubre de 2023.

• Con la solicitud de prorroga N°2 el contratista de obra presento una reprogramación en la cual se reprograma actividades por los 140 días solicitados, esta fue implementada después ser aprobada la prórroga N°2 y cómo podemos ver en el periodo no se presenta atrasos en obra.

•Se aprobó y presento a la entidad el acta de corte de obras N°5 por valor de $ 602.283.091,51 y un valor de $ 38.340.927,74 para el contrato de interventoría.

• Se evidencia un avance del 35,5 % ejecutado, para este corte se programó un avance del 33,7 %, de acuerdo con la reprogramación de obras acorde a la prórroga N°2 al contrato de obras, nos arroja un atraso de -2,8%.

Recomendaciones.

• A pesar de haber sido aprobada la prórroga al contrato de obras por 140 días, la interventoría recomienda al contratista que se mantenga el plan de contingencia, manteniendo el flujo de materiales y el ritmo de trabajo de las cuadrillas, hasta cuando la interventoría considere que los avances en obra son lo suficientemente considerables como para retomar el ritmo normal de la obra y evitar presentar atrasos en el futuro a causa de lluvias e inconvenientes que puedan causar retrasos.

. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA EJECUCION DE LAS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO 1.





Acondicionamiento de vía lateral para acceso área para construcción de pozo





Excavaciones en modulo C y colocación de solado.



Armado de zapatas en modulo C



Fundida de zapatas y vigas en modulo.

REGISTRO FOTOGRAFICO 2.





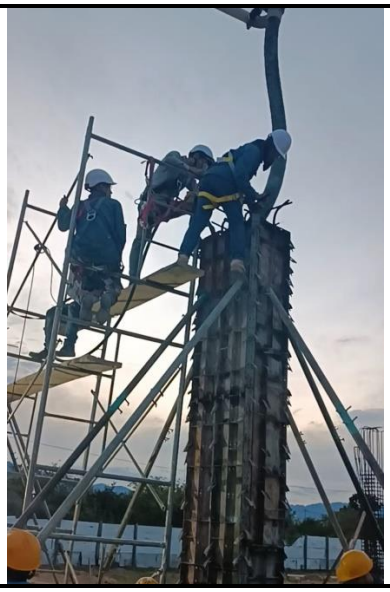
Fundida de zapatas y vigas en modulo C.



Vigas fundidas en modulo B



Fundida de columnas





Proceso de fundida de columnas con autobomba

	
Columnas fundidas en módulos A y B	Cubrimiento de columnas para protección y curado.
	
Prueva de flujo libre del concreto autocompactante para columnas	Llegada a obra de acero figurado
	
Formaleta para vigas circulares	Inconvenientes presentados con el regreso de las lluvias en la region

TITULO DOCUMENTO:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6**	
PERIODO:	**Del 1 de mayo al 31 de mayo de 2023**	
RESPONSABLE ELABORACION Arquitecto director de Interventoría	**Nombre:**	**ARGELIO ARTEAGA ARTEAGA**
	Firma:	
	Fecha:	**02/06/2023**
Vo. Bo. REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	**Nombre:**	**CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE**
	Firma:	
	Fecha:	**02/06/2023**